

“Habrá descuento en nómina del magisterio para quienes no se presente en las aulas”, amenazó el gobernador del estado

Posted on 22 de mayo de 2024 by Rocío Casas



Victor Castro Cosio exigió a trabajadores de la educación que regresen a clases el proximo lunes 27 de mayo de no hacerlo tendrán descuento.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. – En redes sociales circuló un video donde el gobernador del estado, Victor Castro Cosio le advirtió a un grupo de maestros inconformes que habrá descuentos en sus nóminas para quienes no regresen a clases el lunes 27 de mayo.

Esta mañana, durante su gira por Loreto, el mandatario fue confrontado por un grupo de trabajadores de la educación que manifestaron su desacuerdo con la firma de una minuta con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. El acuerdo estipula un pago del 65% de quinquenios para el 15 de junio y el 35% restante para enero de 2025 y no el 100% que exige el magisterio.

El gobernador afirmó que la negociación ya es inapelable, reiterando que no se tiene el presupuesto para pagar el 100% de los quinquenios. Tras las múltiples alegatas del magisterio, el mandatario les pidió que regresen a clases el próximo lunes 27 de mayo. Los maestros respondieron negativamente, argumentando que contaban con el apoyo de los padres de familia. Ante esto, el gobernador les advirtió que no quería quejas cuando se aplicaran los descuentos.

“El lunes, si ustedes no regresan, que los apoyen los padres de familia cuando les llegue el descuento. Son el primer y único sector que no entiende la propuesta del gobierno. Valórenlo ustedes. Yo les digo, no se molesten, lo digo públicamente, voy a aplicar la ley”, concluyó.

Cabe destacar que la primera propuesta, rechazada por los profesores, ofrecía un pago del 50% en 2024, seguido de dos pagos adicionales del 25% en 2025 y 2026. La segunda propuesta, también rechazada, ofrecía un pago del 70% el 15 de junio de 2024 y el 30% el 30 de enero de 2025.

La tercera y última propuesta, aceptada según el gobernador Víctor Manuel Castro Cosío, consistía en un pago del 65% el 15 de junio de 2024, retroactivo al 1 de mayo, y el 35% restante el 31 de enero de 2025.